

“El terrorismo contemporáneo: Teoría e Historia durante la segunda mitad del Siglo XX”

Patricia Kreibohm

Buenos Aires, Edhasa, 2008

El Trabajo de Patricia Kreibohm sobre el terrorismo es una profunda investigación con un sentido académico en el terreno pantanoso de la cuestión de la violencia política que generalmente no se discute con criterios científicos, sino con posiciones ideológicas. El resultado de la investigación es un producto que nos abre nuevas puertas para seguir investigando en un campo todavía virgen y en donde la ciencia social debe aportar si no respuestas contundentes, por lo menos caminos despejados para ir profundizando en el entendimiento de un fenómeno que se ha convertido en esta década en la problemática mundial por excelencia.

Aunque el título del trabajo habla de la segunda mitad del siglo XX, en realidad Patricia hace un recorrido desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, incluyendo obviamente al movimiento de Al Qaeda en su análisis. De esto se desprende que el título de la obra podría quedarse solamente en “*El terrorismo contemporáneo: Teoría e Historia*” reflejando más el contenido general.

“Afortunadamente el estudio realizado por la Magíster Kreibohm constituye un paso en la dirección correcta. En efecto, la verdadera aportación científica de su análisis teórico e histórico no radica en la formulación de una nueva teoría del terrorismo o en la proposición de fórmulas mágicas para su resolución, sino en la selección, depuración y síntesis teórica de las aportaciones realizadas hasta el presente y su verificación a la luz de la evolución histórica que ha experimentado el terrorismo. Esta contribución es tanto más significativa y plausible cuanto que se lleva a cabo desde una perspectiva multidisciplinar, que es la única susceptible de captar la compleja y polifacética realidad de la violencia terrorista, pero circunscribiéndola al fenómeno del terrorismo social”, puntualiza Rafael Calduch en su prólogo de la obra.

Esta síntesis del trabajo de Patricia plantea los principales aportes de la investigación, aunque cuando el profesor Calduch menciona que el terrorismo tiene siglo y medio entra en contradicción con la propia autora que puntualiza que “ya en el siglo I de nuestra era, existía el terrorismo en el Cercano Oriente. En aquella época, el grupo de los Sicarii - que pertenecía a la comunidad de los Zelotes - poseía una visión mesiánica de la comunidad judía y desplegó un movimiento terrorista cuyo objetivo era liberarla de la dominación romana”.

Aunque efectivamente, Kreibohm no pretende ofrecer una nueva teoría del terrorismo, su mérito es una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la temática, pero con un enfoque imparcial y científico, tratando de no caer en el camino más fácil de demonizar a la violencia política de una manera general.

Sin embargo, hubiera sido interesante desde el inicio del trabajo tener una visión más clara de las definiciones de terrorismo, en particular la separación entre terrorismo de Estado y de grupo, este último siendo el tema central de la investigación. Pero, la propia autora a lo largo del trabajo ofrece una tipología del terrorismo sumamente interesante, pero dispersa. Para darle a su investigación mayor claridad, sería oportuno retomar las distintas definiciones en su parte teórica para aclarar los diferentes movimientos existentes:

- El terrorismo nacionalista “que empezó a proliferar a fines del siglo XIX y fue concebido como una forma de lucha para reivindicar a una minoría oprimida y para defender su derecho a la autonomía o a la independencia. El nacionalismo radical adoptó métodos terroristas ya antes de la Primera Guerra Mundial y, muchas veces, elaboró sus ideales separatistas en el contexto político radicalizado de la derecha y de la izquierda. Sin embargo, recrudesció notablemente a partir de 1945. Efectivamente, todo el período de la post-guerra estuvo marcado por el predominio de un fuerte sentimiento nacionalista y emancipador”.
- El terrorismo subversivo o anarquista: “fue Karl Heinzen el primer anarquista que elaboró una doctrina para el terrorismo subversivo, (pero) probablemente la figura más emblemática del terrorismo anarquista sea Mijail Bakunin; un hombre que representa, como nadie, el aspecto destructor de la denominada acción directa”.
- El terrorismo subversivo-ideológico nacionalista durante la segunda mitad del siglo XX.
- El terrorismo de extrema izquierda: “Ehud Sprinzak afirma que el terrorismo de extrema izquierda que se abatió sobre Europa y Latinoamérica no fue un hecho que se produjo al azar y sería absurdo pensar que sus causas se encuentran fuera del contexto socio-político del período. Desde su perspectiva, la clave interpretativa para este despliegue de la violencia terrorista durante los años 60 es politológica pues el fenómeno representa un ataque a la democracia; un ataque que se implementó para buscar un cambio por la vía de la radicalización y cuya motivación fundamental estuvo anclada a los fuertes cuestionamientos sobre la eficacia y la legitimidad del sistema”.
- El “terrorismo sagrado” que fue una radicalización del proceso a finales del siglo XX.

Con una tipología de esta naturaleza podemos ubicar a cada movimiento violento, sin utilizar argumentos subjetivos o moralistas que son generalmente expresados

para desprestigiar o alabar a las acciones políticas de los grupos marginales. Cualquier reflexión sobre los grupos terroristas debe ser concretizada en función del grupo. Las acciones de los movimientos de liberación nacional (como bien lo especifica la autora) tienen una dinámica distinta de los grupos radicales mesiánicos por ejemplo. Aunque la violencia fue utilizada por los movimientos separatistas o independentista, siempre fue marginal a su objetivo final, la liberación del territorio.

Además, el dilema reside también en la propia denominación de los actores. Ningún grupo armada acepta llamarse terrorista, ni siquiera reconoce que sus acciones violentas son terroristas. De la misma manera, ningún gobierno autoritario acepta ser visto como terrorismo de Estado. Las denominaciones de guerrilleros, combatientes de la libertad, etc son siempre utilizadas. Inclusive los propios Estados según sus intereses pueden ver a un grupo como terrorista o como revolucionario. Durante la guerra de los muyahidín musulmanes contra la ocupación soviética de Afganistán, éstos eran vistos como combatientes de la libertad, incluyendo a Osama Bin Laden por Estados Unidos. A partir del momento que el blanco deja de ser la URSS y se convierte en los Estados Unidos, Washington ve a Al Qaeda como el mayor grupo terrorista.

“Como sostiene Richard Rubenstein, esto puede comprobarse - en primer lugar - en la actitud de sus actores, quienes son los más reacios a aceptar esta denominación, a la que perciben como peyorativa y ofensiva y que buscan constantemente reemplazar por otras denominaciones más “honorables” tales como: rebeldes, guerrilleros o luchadores por la libertad. Esta clara necesidad de auto-legitimación se fundamenta en dos problemas inherentes a su propia esencia: en primer lugar, los movimientos terroristas son pequeños - nunca de masas - y su base de participación es nítidamente minoritaria, lo cual pone en tela de juicio sus pretensiones representativas”.

Si esta afirmación de Rubenstein es correcta para algunos grupos, no lo es para todos. Los movimientos de liberación nacional, generalmente fueron masivos y mayoritarios, aunque no necesariamente en un primer momento. De allí, la imperiosa necesidad de definir primero a los movimientos terroristas para evitar afirmaciones incorrectas para algunos casos, pero no para todos.

Inclusive, la propia autora matiza estas afirmaciones. “Ahora bien, obviamente es imposible generalizar el análisis pues - en muchos casos - los grupos han carecido de apoyo popular y han operado como una estructura aislada y alienada de las necesidades y las creencias sociales. En otras circunstancias por el contrario, han reflejado el sentir de una buena parte de la población y han logrado establecer con ella un vínculo muy sólido a través del cual justificaban el reclamo del reconocimiento de su legitimidad. En síntesis, y en función de los elementos que

se han examinado, es posible comprender que la aplicación del término terrorismo depende siempre del punto de vista que se adopte para analizarlo, hecho que se refleja en la famosa sentencia: *“Lo que para unos es un terrorista, para otros es un luchador por la libertad”*. El mismo protagonista, el mismo acto, será calificado o no de terrorista, de acuerdo a la postura de quien lo observe. Esta situación ha motivado que - en muchas oportunidades - más que estudiarse, el fenómeno haya sido juzgado a través de la exposición analítica y que, más que un sustantivo, la palabra haya sido empleada como un adjetivo.

En definitiva, si bien los actos de terror han jalonado la Historia de la Humanidad, esto no nos autoriza a identificarlos con el terrorismo. Indudablemente ambas manifestaciones comparten una serie de elementos comunes - vinculados a la violencia y a la provocación extrema de miedo - pero sería un error conceptual y hermenéutico incluir dentro de la categoría de terrorismo a las acciones de terror desplegadas en guerras, golpes de Estado y revoluciones; la naturaleza del terrorismo es bastante más compleja que la del terror-instrumento y sus manifestaciones superan, ampliamente, la simple aplicación de un método”.

A pesar de este matiz, en el trabajo se incluye a todos los movimientos que han utilizado la violencia política como terroristas, pero con un adjetivo para especificar de qué grupo se trata. Eliminar de una manera arbitraria a los movimientos, sin una metodología clara de selección, es caer nuevamente en la subjetividad del análisis. En cambio, con una tipología clara que la propia Patricia nos ofrece, podemos ver las distintas características de los grupos que podemos diferenciar como grupos políticos con el uso del terror (movimientos de liberación nacional) y grupos terroristas como tal.

La autora busca comparar el terrorismo con la guerra o más bien afirma que el terrorismo no es guerra. *“Para que ésta exista es necesario que los contendientes reúnan ciertas condiciones y capacidades específicas; que respondan a estructuras de poder masivas y políticamente reconocibles y que se enfrenten en combate armado directo. Siguiendo a Karl von Clausewitz, la guerra es un acontecimiento en el cual los adversarios constituyen fuerzas vivas que se debaten en un *duelo a muerte*”*. Aunque retomando a Clausewitz, nos parece que la comparación no es afortunada. Si bien es cierto que el terrorismo no es la guerra, es parte de ella. En todos los conflictos se ha utilizado actos de terror, desde las operaciones de las guerrillas antialemanas hasta los movimientos populares para las independencias. Generalmente, los actos de terror buscan o desmoralizar al ocupante o bien a los colaboradores para generar un movimiento más amplio de resistencia.

La parte descriptiva de la Guerra Fría es demasiado larga para el trabajo y no aporta realmente un entendimiento mayor al fenómeno del terrorismo, si bien es durante este periodo que un cierto tipo de terrorismo emergió.

A pesar de estas observaciones, el análisis de Patricia Kreibohm resulta ser de sumo interés para acercarnos al fenómeno del terrorismo. Con algunas modificaciones pertinentes, el texto se convertiría en un documento obligado para todo estudio futuro del terrorismo en cualquiera de sus dimensiones.

Zidane Zeraoui
Instituto Tecnológico de Monterrey
México